

Ciudad de México, a 28 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000325/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio ATH/0204/2021 de fecha 23 de abril de 2021, signado por el C. Ernesto Romero Elizalde, Alcalde Sustituto en Tláhuac, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOTA/CSP/0804/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO

Y DE ENLACE LEGISLATIVO

ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1276/0897 C.c.c.e.p. C. Ernesto Romero Elizalde, Alcalde Sustituto en Tláhuac.

LPML









Tláhuac, Ciudad de México, a 23 de abril de 2021

OFICIO No. ATH/ 0204 /2021

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE.

En respuesta al oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000080.8/2021, de fecha 5 abril del presente año, en referencia al Oficio MDSPOTA/CSP/0804/2021, mediante el cual hace conocimiento el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta de manera respetuosa a las personas titulares y en su caso a las personas encargadas del despacho de las 16 Alcaldías de esta Ciudad, para que en el ámbito de sus atribuciones realicen de manera pronta y expedita la emisión de constancias de residencia para este proceso electoral 2020-2021.

Al respecto me permito informar a usted, que se está realizando el trámite de expedición de Certificados de Residencia a todo ciudadano de esta Demarcación que así lo solicite.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.ERNESTO ROMERO ELIZALDE
ALCALDE SUSTITUTO EN TLÁHUAC